



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 20 MAY 2020

VISTO, la incorporación de la señora Diputada de la Nación Da. CLAUDIA ALICIA BERNAZZA y la necesidad de integrar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de esta H. Cámara, y;

CONSIDERANDO:

Que el bloque Frente de Todos ha elevado su propuesta para que la señora Diputada de la Nación mencionada precedentemente, integre distintas Comisiones de esta H. Cámara. (Expediente N° 2390-D-2020).

Que dicha solicitud es procedente.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha a la señora Diputada de la Nación Da. CLAUDIA ALICIA BERNAZZA para integrar las Comisiones Permanentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrate, comuníquese y archívese.



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

COMISIONES PERMANENTES

- Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Vicepresidenta 1^a)
- Familias, Niñez y Juventudes (Vocal)
- Economías y Desarrollo Regional (Vocal)
- Intereses Marítimos, Pesqueros y Fluviales (Vocal)
- Comunicaciones e Informática (Vocal)
- Especial de Modernización del Funcionamiento Parlamentario (Vocal)